

ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2024-INPE/21-2

Adquisición de borceguíes para el Personal de Seguridad de los Establecimientos Penitenciarios de la Oficina Regional Nor Oriente – San Martín

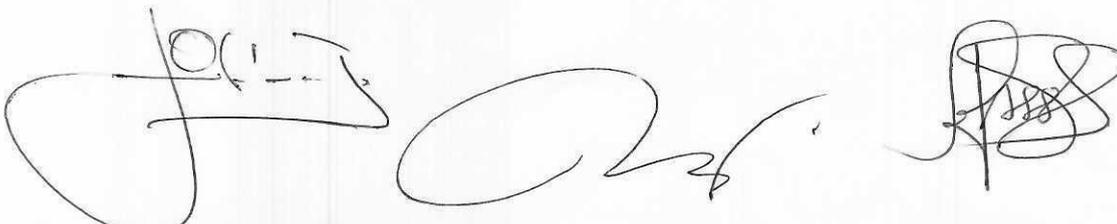
Siendo las 10:30 horas del día 08/11/2024, se reunieron en la oficina del Equipo de Logística de la Oficina Regional Nor Oriente, los miembros titulares del Comité de Selección designados por Resolución Directoral N° 213-2024-INPE/21 de fecha 11/10/2024 para conducir el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2024-INPE/21-2 – Adquisición de borceguíes para el Personal de Seguridad de los Establecimientos Penitenciarios de la Oficina Regional Nor Oriente – San Martín**, a fin de cumplir con las etapas de apertura electrónica de ofertas, admisibilidad, evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.

El presidente del comité de selección da por iniciado la sesión luego de verificar el quórum respectivo.

Para el presente procedimiento, se registraron vía Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	2024-10-31 22:07:29.0	Válido	2024-10-31 22:07:29.0
2	Proveedor con RUC	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	2024-11-04 10:59:55.0	Válido	2024-11-04 10:59:55.0
3	Proveedor con RUC	10718784706	LOPEZ BENDEZU CARLOS ENRIQUE	2024-11-05 10:17:25.0	Válido	2024-11-05 10:17:25.0
4	Proveedor con RUC	20137976171	WELLCO PERUANA S.A.	2024-10-29 12:19:33.0	Válido	2024-10-29 12:19:33.0
5	Proveedor con RUC	20291333797	GALAAD E.I.R.L.	2024-11-04 15:59:40.0	Válido	2024-11-04 15:59:40.0
6	Proveedor con RUC	20537916380	LESE 6 S.A.C.	2024-10-30 23:45:58.0	Válido	2024-10-30 23:45:58.0
7	Proveedor con RUC	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	2024-11-05 16:52:24.0	Válido	2024-11-05 16:52:24.0
8	Proveedor con RUC	20611721570	K & A MOTORES DEL PERU E.I.R.L.	2024-11-06 14:03:45.0	Válido	2024-11-06 14:03:45.0
9	Proveedor con RUC	20612082759	ACS COMPANY S.R.L.	2024-10-29 22:36:25.0	Válido	2024-10-29 22:36:25.0

Fuente: plataforma SEACE



I. PRESENTACION DE OFERTA:

Los participantes presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para tal efecto, en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que forman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, **bajo su responsabilidad**, que el archivo pueda ser descargado y s **contenido sea legible**, en cumplimiento al numeral 1.7 del Capítulo I, folio 5 de las Bases Integradas.

Luego de haberse verificado el registro, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el comité de selección deja constancia que se han presentado de manera electrónica las siguientes ofertas:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : INPE-DIRECCION REGIONAL NOR ORIENTE SAN MARTIN
Nomencatura : AS-SM-9-2024-INPE/21-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE BORCEGUIES PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE - SAN MARTIN.

Nro. Item	Descripción del Item			
RUC /Codigo	Nombre o Razon Social	Fecha Presentacion	Hora Presentacion	Forma de presentacion
1	Adquisición de borceguies para el Personal de Seguridad de los Establecimientos Penitenciarios de la Oficina Regional Nor Oriente c San Martin			
20137976171	WELLCO PERUANA S.A.	07/11/2024	12:09:46	Electronico
10718784706	LOPEZ BENDEZU CARLOS ENRIQUE	07/11/2024	22:21:09	Electronico

Fuente: plataforma SEACE

II. APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS:

En la apertura de la oferta, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.



ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	WELLCO PERUANA S.A.	LOPEZ BENDEZU CARLOS ENRIQUE
1	RNP Y HABILITACIÓN	CONFORME	CONFORME
2	Declaración Jurada de datos del Postor (Anexo 1)	PRESENTA	PRESENTA
3	Documento que acredite la representacion de quien suscribe la Oferta	PRESENTA	PRESENTA
4	Declaración Jurada de acuerdo al literal b) del articulo 52 del reglamento (Anexo 2)	PRESENTA	PRESENTA
5	Declaración Jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capitulo III de la presente sección (Anexo 3)	PRESENTA	PRESENTA
6	Presentación de muestras del bien (borceguies) que conforman el Item a través de la correspondiente guía de remisión	PRESENTA	PRESENTA
7	Declaración Jurada de plazo de prestación de servicio (Anexo 4)	PRESENTA	PRESENTA
8	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que consigne los integrantes, el representatnte comun, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio asi como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
9	El precio de la oferta en soles (Anexo 6)	S/ 132,726.40	S/ 170,829.00
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA			
10	Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la Exoneración del IGV (Anexo N° 7)	NO CORRESPONDE	PRESENTA
11	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	NO CORRESPONDE	PRESENTA
RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA		ADMITIDO	ADMITIDO

III. EVALUACION DE OFERTAS:

El Comité de Selección en pleno procede a la Evaluación de Ofertas de conformidad a las Bases Integradas, y el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, con el siguiente resultado, que se detalla a continuación:

Valor Estimado incluido IGV:

S/ 137,085.00

N°	POSTORES	FACTORES DE EVALUACION		Orden de Prelacion	Bonif. 05% Anexo N°10	Puntaje Total	Observaciones
		Precio S/	Puntaje				
1	WELCO PERUANA S.A.	132,726.40	100.00	1.0	0.0	100.00	Ninguna
2	LOPEZ BENDEZU CARLOS ENRIQUE	170,829.00	77.70	2.0	3.9	81.58	Ninguna

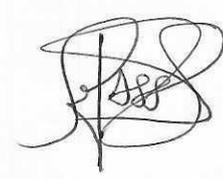
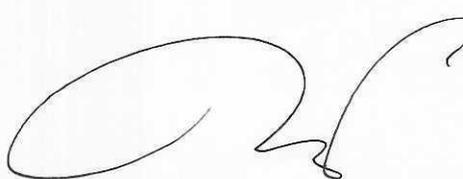
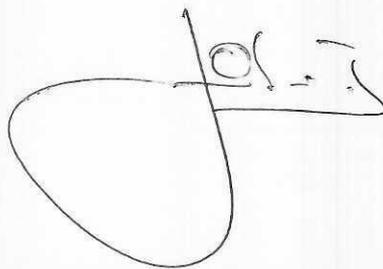
IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

El Comité de Selección en pleno procede a la calificación de ofertas de conformidad con las Bases Integradas, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, con el siguiente resultado, que se detalla a continuación:

Valor Estimado incluido IGV

S/ 137,085.00

N°	POSTORES	PRECIO	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Resultado	Observaciones
1	WELCO PERUANA S.A.	132,726.40	100.00	1.0	CUMPLE	CALIFICA	GANADOR
2	LOPEZ BENDEZU CARLOS ENRIQUE	170,829.00	81.58	2.0	CUMPLE	NO CALIFICA	SUPERA EL VALOR ESTIMADO

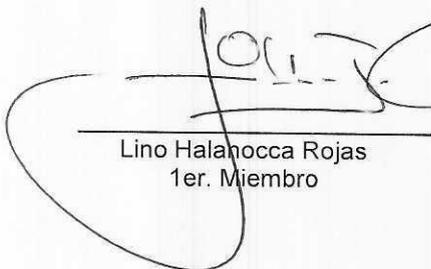


V. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Comité de Selección en pleno procede al acto de **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de conformidad con el artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Habiéndose realizado el acto de apertura, admisión, evaluación y calificación de ofertas corresponde a este órgano en uso de sus facultades, proceder al **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2024-INPE/21-2**, cuyo objeto es: **Adquisición de borcués para el Personal de Seguridad de los Establecimientos Penitenciarios de la Oficina Regional Nor Oriente – San Martín**; en virtud de los resultados a **WELLCO PERUANA S.A.**, RUC N° **20137976171**, por un monto ascendente a **S/ 132,726.40** (Ciento treinta y dos mil setecientos veintiséis con 40/100 soles) incluido IGV.

Finalmente se procedió a la lectura del Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 12:00 horas del mismo día.



Lino Halanocca Rojas
1er. Miembro



Renzzo Vásquez Coral
Presidente



José E. Ayqui Hallasi
2do. Miembro